

esas sombras que comienzan a divisarse desde las discusiones y enfrentamientos en el seno de U.C.D.E.X. Existen posturas políticas, comportamientos políticos, actuaciones políticas totalmente contrapuestas, dispares, dividiéndose en diversas alternativas, como son: postura de identificación con las líneas gubernamentales, un sector más contestatario y progresista que clama por ese auge del regionalismo, el comprometedor pero significativo silencio de otros que callan sin que Extremadura es una esperanza por las

inquietudes, por las irrealidades, por las frustraciones. Al pueblo extremeño le preocupa hoy mucho más la eficacia y la buena forma de hacer política-hacer región-hacer realidad-hacer futuro —que es la contribución al desarrollo— de sus responsables, que el transfondo ideológico en la dependencia de partido. Y hacer región, ahora mismo, es caminar entre obstáculos y zancadillas que pueden conducir al fracaso más absoluto. Extremadura no está sobrada de gentes con talla política, como para intentar prescindir de ellas por esos enfrentamientos personalistas. No podemos, como región, permitirnos ese lujo.

gestión de los servicios demande. A todas las burocracias hay que pagarlas, sean eficaces o ineficaces, cortas o excesivas. Y siempre paga el mismo: el contribuyente y ya que, prácticamente, lo somos todos después de la nueva ley de Contribución General sobre la Renta de las Personas Físicas.

Esto es algo que debe preocupar a todos los hombres con sentido práctico, y en primer lugar a los políticos, si es verdad que la política es el arte de lo posible. Para los que, llamándose políticos, están en el globo de la demagogia ésto no cuenta. No nos resistimos a la tentación de destacar que con nuestra incorporación a la Comunidad Económica Europea los planos de competencias —y por tanto de burocracias— por los que la actividad económica se verá afectada son ya cinco: la municipal, la provincial, la del Ente regional, la Estatal y la Comunitaria. Es absolutamente necesario que no se solapen, que no se

po, etc., forman hoy un batiburrillo de funciones y, a veces, una duplicidad de cargos verdaderamente penoso. En este orden de cosas, es el poder central quien tiene que responsabilizarse claramente.

Tercero: elegir, libremente, los modelos autonómicos más adecuados a las características y posibilidades de cada región sin procesos de emulación entre unos y otros. Hay que arrinconar las demagogias de los partidos de izquierda, y el "proceso" de los de derecha y centro. Hay que reivindicar todo, pero nada más, que aquello que se pueda administrar mejor que "desde Madrid".

Cuarto: Hay que poner calendarios para todo el proceso, a fin de que las gentes sepan que la inteligencia priva sobre la improvisación.

Y quinto, y fundamental: es imprescindible que el concepto de solidaridad nacional empiece a ser sentido y aceptado por todos. Mientras unas regiones tengan consciencia (manipulada o no) de que son maltratadas, y mientras se piense que el poder central favorece a las más fuertes, en detrimento de las más débiles, será imposible el Establecimiento de comunidades autónomas, que acaba de aprobar el

dupliquen o tripliquen competencias. Si así fuera el marasmo burocrático sería insalvable, mucho más cuando las expectativas económicas no son precisamente boyantes. Por eso nos parece imprescindible que en la elaboración del Estatuto los políticos sean asesorados por administrativistas prácticos. Ya no estamos en el terreno de los principios abstractos, sino en el de las realidades concretas.

Hay que procurar a toda costa que las transferencias lo sean de unidades orgánicas completas, evitando que un servicio quede repartido en cuerpos estatales, del Ente autonómico y de la Diputación.

La advertencia de la existencia del escollo no supone para el buen navegante quedarse al abrigo del muelle sin emprender la travesía, sino estudiarla previamente, navegar sin prisas imprudentes, sortear eficazmente los peligros y lograr llegar a puerto seguro.

do de las autonomías. La Ley sobre financiación de Congreso de los Diputados, es un buen paso adelante en ese camino. Pero no es suficiente. Hay que estar atento a cada ejercicio del poder, a cada acto administrativo, a toda manifestación política, porque cada uno de ellos puede engendrar, o prolongar, discriminaciones intolerables.

Quizá sea conveniente, como epílogo de estas líneas, una pequeña reflexión sobre el proceso autonómico en Extremadura, porque quizá no haya nacido con suerte, ni se esté criando robusto. Si nuestra región quiere estar a la altura de las circunstancias actuales en la España política de hoy mismo, ha de convencerse de que la autonomía no es una meta, sino solo un instrumento para que Extremadura tenga consciencia de sí misma, y sea posible discutir de tú a tú con cualquier otro trozo de nuestro mapa. De cómo el pueblo extremeño juzgue el comportamiento de nuestra Junta Regional pueden derivarse factores de optimismo o de rechazo que pueden influir decisivamente en nuestro futuro.

Es, ni más ni menos, nuestro futuro, lo que nos jugamos.

reportaje

a encuesta

por fernando hernández

LA AUTONOMIA

Autonomía. Una palabra tan frecuente en nuestro actual vocabulario y a la vez tan desconocida. Sí, porque a pesar de que no sabemos prácticamente hilvanar una frase sin utilizarla, es difícil encontrar una definición concreta, un acuerdo entre los distintos matices y opiniones en torno a su significado. Y he aquí, que siguiendo un proceso lógico, nos hemos dirigido a quienes en teoría, y por desgracia algunas veces sólo en teoría, deben saber y conocer hasta sus más sutiles recovecos: nuestros políticos.

Aquí el que más y el que menos habla de autonomía. Unos más y otros menos, siempre según su situación geográfica y su lugar de nacimiento. Los que hemos nacido en provincias como la nuestra sólo estamos acostumbrados a escuchar a nuestros políticos esta palabra, sin que nos expliquen claramente por qué queremos la autonomía, con qué medios la vamos a sacar adelante y para qué la necesitamos. Estas son las preguntas de nuestra encuesta, las que dan portada al presente número. Las respuestas son, como se dice corrientemente "harina de otro costal". Y como el costal es muy subjetivo, se puede fácilmente malinterpretar lo que se ha dicho con buena y sana intención. Por eso las respuestas de nuestros políticos están tal cual salieron de sus respectivos labios y no hay más comentarios que los que ustedes quieran realizar después de leer estas páginas. A buen seguro van a ser muchos, porque las respuestas se los merecen.

MANUEL VEIGA
(PSOE)

¿Por qué la autonomía?

El régimen autonómico puede tener finalidad distinta bajo el prisma de cada región, país o nacionalidad del Esta-

do español; así, por ejemplo, los Estatutos del País Vasco y de Cataluña señalan de forma clara que su objetivo es el de lograr una autonomía que los identifique consigo mismos; es decir, con los valores esenciales de su nacionalidad histórica.

Extremadura, sin embargo, no tiene planteado ese problema, que le es ajeno... pero tiene planteados dos grandes re-

MANUEL VEIGA
(PSOE)

JAIME MILAN
(FEJONS)

JAVIER AGORRETA
(PCE)

CARLOS MURILLO
(IND)

JESUS SANCHEZ BAVIANO
(UCD)

tos que pueden fundamentar suficientemente su deseo de autonomía: Uno es el de poner al hombre extremeño en inmediata con sus propias responsabilidades ante sí mismo y ante los problemas del pueblo, ahuyentando el "síndrome de marginación" que hoy le atrapa, y que es el culpable de que su actitud sea de pasividad (en espera de que otros le resuelvan sus problemas) y de conformis-

mo letal; el otro reto es el de obtener el máximo rendimiento de su riqueza natural y potencial; para ponerla al servicio de todos, empezando por quienes lo necesitan con urgencia.



¿Con qué la Autonomía?

La autonomía no es un problema de finanzas, sino de hombres honestos que conecten con los problemas populares y luchen apasionadamente por sentar las bases de su resolución. El problema de las finanzas viene después, es instrumental y suele tener arreglo.

Yo, desde la óptica de mi partido (P.S.O.E.), tengo claro que en este proceso hacia la autonomía, lo más nocivo para Extremadura son esos personajes de políticos "profesionales" que practican en su función tres tipos de, diríamos, delitos de "lesa Extremadura"; tipos que en algún libro de sociología vi clasificar, aproximadamente, así:

—Los "gamberros políticos" (quienes están en la política como caballo que entra en

— Los "macarras políticos" (quienes viven de la política sin trabajar siquiera en ella).

— Los "políticos pirotécnicos" (que "hacen con que hacen").

Fuera de estas aberraciones, Extremadura cuenta con una fuerza todavía inédita: con un pueblo espléndido, honrado, laborioso, inédito, "puteado" durante siglos y, sobre todo, INOCENTE, por ser la víctima de todos los desmanes.

¿Para qué la autonomía?

No para crear "enchufados", ni para hacer millonarios a unos cuantos consejeros; ni para manipular voluntades, ni para hacer parlamentarismo estéril y florido. No para quedarnos en el "folklore autonómico", ni para buscar posiciones que después arranquen votos irreflexivos al pueblo.

Autonomía sí, para dejarse de una vez de "cachondearse" de los extremeños y poner las cosas donde deben estar, que no es, ni más ni menos, que ponernos todos manos a la obra, crear riqueza y hacer una sociedad sin los defectos actuales, poner ante su responsabilidad ética a todo aquel que se quede de "mirón".

JAIME MILAN
(FEJONS)

¿Por qué la autonomía?

Esa pregunta me la hago yo también. ¿Por qué? ¿Quién la ha pedido? ¿Con quién se ha consultado? ¿Se le ha informado al pueblo extremeño de qué es, qué significa y cuánto nos va a costar la autonomía?. Estos temas están latentes en

nuestra región; existe un total desconocimiento a nivel de pueblo de lo que en realidad va a suponer, si va a suponer algo la Autonomía de Extremadura.

La única razón positiva, a mi criterio, es la urgente necesidad de que las regiones gocen de una descentralización administrativa, en especial las Regiones pobres como la nuestra, cuya ausencia hemos padecido hasta la saciedad. Descentralización que nos lleve a la urgente solución de los muchos y graves problemas que padece Extremadura, pero no a una autonomía que sirva de base a una desmembración de España, que atente contra su sagrada unidad, como ya está sucediendo con las autonomías de otras Regiones, donde se habla ya de Estado y Soberanía frente al Estado y Soberanía Española.

Para ello Extremadura necesita primordialmente una verdadera conciencia de Región, verdadero sentimiento, profunda convicción de que Extremadura existe. Claro está que para esto necesitamos también de políticos honestos, con vocación extremeña y, hoy por hoy, los que sufrimos, los que fueron elegidos y salieron en la "pedrea" de las elecciones, hasta la fecha no han demostrado nada más que su propio interés, salvo rarísimas excepciones. Se da la paradoja de que personajes de nuestra Región están hablando de Extremadura, creando inclusive partidos extremeños que luego entregan al mejor postor de sus personales intereses, que han llegado a afirmar en cartas a Ministros el que Cáceres y Badajoz no tienen nada en común y que Extremadura no existe como región. De esto sabe bastante Don Enrique Sánchez de León.

El problema de la Autonomía de Extremadura es algo que nos afecta exclusivamente a los extremeños. Y si hasta ahora

hemos tenido los gobernantes que nos hemos merecido, puesto que la culpa de lo que nos ha pasado o nos siga sucediendo la hemos y la vamos a tener los extremeños, justo es que exijamos políticos y gobernantes extremeños, viviendo en Extremadura, dispuestos a luchar por ella y no por mantener cargos y sobre todo pensando que Extremadura es una de las regiones más deprimidas y hay que levantarla con un esfuerzo común en igualdad con el resto de las Regiones y al servicio de la Unidad de España.

¿Con qué la Autonomía?



Aquí está el caballo de batalla. En este aspecto sigo insistiendo en que el pueblo extremeño debe conocer perfectamente a dónde va, qué quiere y, sobre todo, con qué cuenta; en especial a dónde lo va a llevar la Autonomía en el plano económico.

Es claro que Extremadura no se encuentra de ninguna de las maneras en condiciones de sufragar ni padecer ningún tipo

QUE...? ¿CON QUE...? ¿PARA QUE...?

LO QUE ANTONIO TENDRIA QUE DECIR AL RESPECTO

¿POR QUE...? ¿CON QUE...? ¿PARA...

De todos mis amigos de la infancia era Antonio el más hábil jugador de bolindres. Fútbol, no; para el fútbol era muy malo. Pero lo que es con los bolindres... ¡Qué tiro...! Nos los ganaba todos en un abrir y cerrar de ojos, tanto si se trataba de jugar a la "coca", tan expeditiva, como al premioso "guá". Donde ponía el ojo, ponía Antonio su bolindre de china.

Antonio, quien más de una noche añorará sus pasadas glorias de campeón indiscutible del juego de bolindres, es ahora maestro. Maestro de escuela, que se decía antes; profesor de EGB, que se dice ahora. Supongo que un buen maestro o profesor de EGB, porque de un hombre que cuando niño jugaba como él a los bolindres, con tanto tino, no cabe esperar otra cosa.

Antonio es maestro en Valencia de Alcántara. Valencia de Alcántara, un pueblo que allá por los tiempos en que Antonio nos limpiaba todos los bolindres, estaba llamado a ser un núcleo importante. Era uno de los pueblos más importantes de la provincia de Cáceres. Más de 15.000 habitantes llegó a juntar, cifra que nunca alcanzaría Trujillo y que entonces, no por mucho, sólo superaba Plasencia.

Da pena visitar hoy Va-

lencia de Alcántara, reducida a la mitad o menos de lo que llegó a ser (apenas 8.000 habitantes en 1.976). Da pena. Para la gente de mi generación reencontrarse con Valencia de Alcántara, siempre acogedora y abierta y cordial, resulta tan deprimente como darse de bruces con lo que queda de aquella chiquita rubia, ojos claros y trenzas, claros de luna y versos de Bécquer, que llenara mil noches de sueños pecaminosamente inocentes.

—¡Bah...! ¿Quién se acuerda de aquello...?

Yo me acuerdo. Muchos somos los que nos acordamos y sentimos esa punzada de dolorcillo que conlleva la nostalgia.

Antonio se casó con ella. Digo, con aquella Valencia de Alcántara. Y va envejeciendo con ella, tan lejos él del campeón de bolindres que fue, como Valencia de Alcántara de la que pudo llegar a ser.

"...de lo que pudo haber sido y no fue..." —que cantaba Antonio Machín ya en los años en que había iniciado el declive de Valencia de Alcántara.

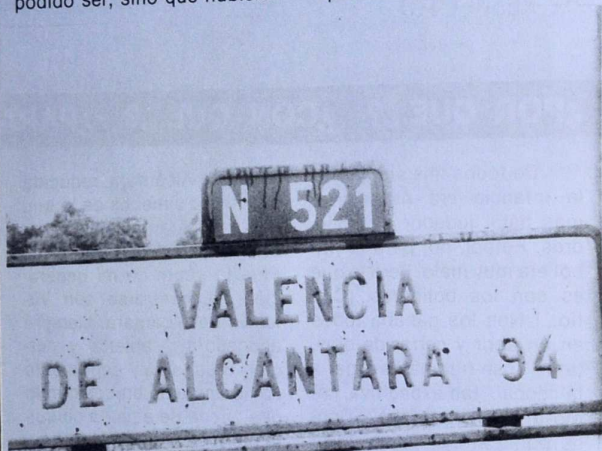
Pero, ¿hubiera podido ser? ¿Realmente hubiera podido ser?

Yo creo que sí. Y Anto-

¿POR QUE...? ¿CON QUE...? ¿PARA QUE...

nio, también. Valencia de Alcántara, no sólo hubiera podido ser, sino que hubiera

que evitaran, en caso de enfermedad, que alguien tenga que sobre-jugarse la vida a lo



debido ser. ¡Tan fácilmente...!

¿Qué hubiera llegado a ser, que podría llegar a ser aún Valencia de Alcántara, si una Administración, cercana, nuestra, penetrada de todo lo nuestro, la dota de una carretera, ésa, la 521, que no es hoy más que un mal camino vecinal? ¿Y si además de la carretera, su puesto fronterozo deja de ser dique de comunicación y se convierte en nexo, uno de los necesarios puntos que Extremadura demanda para su más fácil salida al mar? ¿Y si llegara a contar con centros sanitarios

largo de esos 98 kilómetros que la separan —¡que la separan!— de la capital? ¿Y si...? ¿Y si...?

Pues es posible que entonces Valencia de Alcántara, para gozo de Antonio, volviera a ser lo que fue. E incluso que en poco tiempo llegara a se la que pudo haber sido y no fue.

Pero, ¿quién...? ¿Cómo...? ¿Por qué y para qué...?

Antonio, que se casó con Valencia de Alcántara, tendría mucho que decir al respecto y con respecto a las autonomías.

de desembolso económico. El extremeño no tiene dinero para padecer un "monstruo" de administración paralela a la estatal. Mantener la Autonomía exclusivamente a costa del bolsillo extremeño es una utopía y un disparate. La cobertura de órganos y Servicios extremeños podría estar satisfecha por el funcionamiento actual, descentralizándolo y haciéndolo de

pendier de los Organos Autonomicos, pero sufragado siempre por la Administración Central. Ello, unido al régimen de igualdad que el Estado debe proporcionar a todas las Regiones sería la única viabilidad en la solución de este ¿Con qué? de su pregunta.

Resumiendo: Si a una descentralización en el gobierno de las regiones; si a una Autono-

mía que anteponga por encima de todo la Unidad de España; no al separatismo y al enfrentamiento de las regiones en el campo de la desigualdad; no a que soportemos a nuestras espaldas unas cargas que no estamos en condiciones de soportar y, por último, si a unos políticos EXTREMEÑOS que luchen, vivan y sientan Extremadura como lo más importante de su existencia.

¿Para qué la autonomía?

Casi está contestada en la anterior pregunta. El sistema que hemos padecido hasta el momento de centralización a todos los niveles hace imposible una gestión eficaz y rápida y Extremadura no necesita rapidez ni urgencia. La centralización lleva aparejada la discriminación por parte del Gobierno Central, ahí está el ejemplo del Ministro de Cultura; lo "equitativamente" que está tratando al resto de las provincias con respecto a Murcia. La descentralización en la administración de las regiones es importante y necesaria. Los resultados pueden verse inmediatamente. Ahora bien, si esa descentralización y ese gobierno autonómico va a llevar consigo el enfrentamiento y la desigualdad entre regiones, si va a fomentar la idea de países frente a Nación, si anida la idea del separatismo, como sucede en Vascongadas o en Cataluña, creo sinceramente que no sólo no vale la pena ponerla en marcha sino también que hay que combatirla de raíz.

JAVIER AGORRETA
(PCE)

¿Por qué la autonomía?

—Pues —nos dice el secretario provincial del Partido Comunista en Cáceres, respon-

diendo a esta primera pregunta— porque el Estado Español se configura, según la Constitución, en un Estado de autonomías y la unidad de España ya no se va a basar, como ha sido en el régimen anterior, en una imposición desde arriba, sino



que se constituye como una unidad de pueblos. Nosotros creemos que el pueblo extremeño tiene perfecto y legítimo derecho a la autonomía y creemos así no tanto porque en el pasado, como en Cataluña o Euskadi, haya contado con unas instituciones propias o una lengua diferenciada. En Extremadura la autonomía no se plantea como una reconstrucción nacional sino que, como en otras regiones, trata de superar la situación de atraso y marginación. Si el centralismo ha perjudicado al conjunto de los pueblos de España, el extremeño ha sido uno de los que más perjuicios se ha llevado. En resumen, para el Partido Comunista, la autonomía en Extremadura se plantea por un hecho muy sencillo: porque es la región, y todos los datos lo confirman, más subdesarrollada del país, la región de la que se han estado marchando medios financieros, materias primas, in-

¿POR QUE...? ¿CON QUE...? ¿PARA QUE...

AGUAS VERDES Y KILOWATIOS QUE VUELAN

¿POR QUE...? ¿CON QUE...? ¿PARA QUE...?

El Señor-No-Sé-Cómo-Se-Llama pasa casi todos los días de sus ya no escasos y muy trabajados años en las riberas del Tajo, allá por el término municipal de Garrovillas.

No sé cómo se llama, pero mi bota de vino ha refrescado más de una vez su garganta. No creo que él sepa cómo me llamo, pero en más de una ocasión me ha dado a probar de sus migas.

El Señor-No-Sé-Cómo-Se-Llama, bucólica y aperreada vida la suya, vive habitualmente en una entre casa y choza, más choza que casa, que reflejarían las aguas del Tajo si las aguas del Tajo no bajarán verde-chocolate —más achocolatadamente verdosas que bajarán cuando la cuestión del trasvase esté en pleno funcionamiento.

Su mujer, ropa negra rojizo y mandil azul marino, arrugas circulares y blandas en su orondo rostro, le ha dado no sé exactamente cuántos hijos. Muchos, porque, a ver; a ver en qué podían pasar las noches, tantas noches de tantos años y con sólo la soledad por compañía.

— Los pobres, ya sabe usted...

Probablemente más de doce hijos tendría hoy la pareja si las cosas hubieran rodado medianamente. Pero

entre los que se frustraron y los que tuvieron que irse... Total, cero hijos.

— A la gente joven, que no le tira el campo...

Natural, Señor-No-Sé-Cómo-Se-Llama; natural. ¿Quién, joven, querría vivir y envejecer como su padre, si su padre viviera y fuera envejeciendo así?

Así. En una casa que es casi una choza, más choza que casa, todo el santo día pendiente del ganado ajeno para ganar...¿Cuánto?

— Es que si no fuera por las "excusas".

Con las llamadas "excusas" que es como un beneficio marginal y que supone un trabajo adicional —el cerdo que crías, las gallinas que mantienes, alguna oveja, el pequeño huerto...—, el campesino por cuenta ajena obtiene una parte importante de lo que debería cobrar en dinero. O sea, que si no hay "excusas"...

Tendría que no haberlas. Y que el Señor-No-Sé-Cómo-Se-Llama y tantos como él, que cuidan ganado ajeno, ganaran para sí lo necesario con sólo hacer el trabajo que hacen para el patrón, sin excusa alguna para pagarle una peseta de menos.

Tampoco tendría que ha-

OR QUE...? ¿CON QUE...? ¿PARA QUE

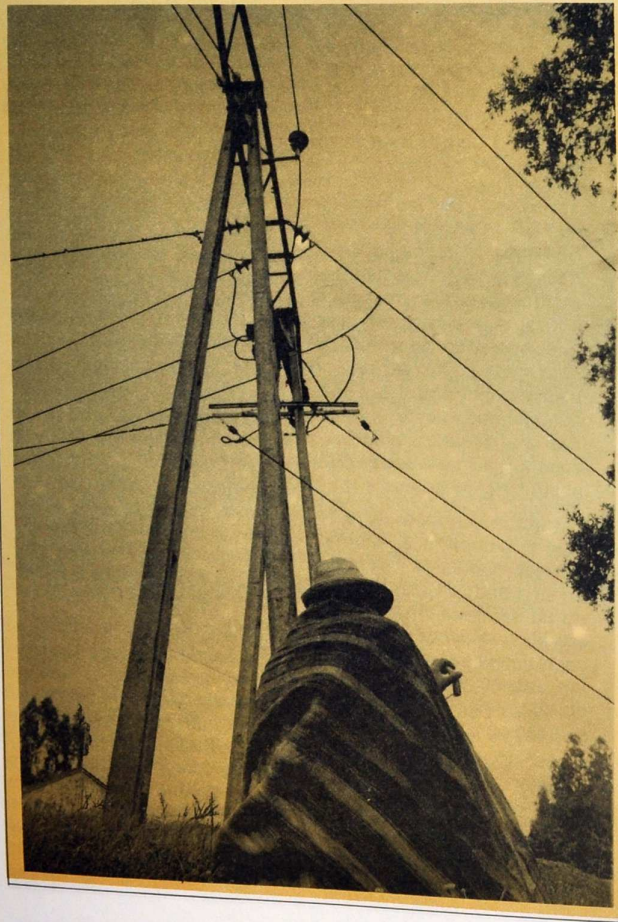
ber excusa para esa entre casa y choza, más choza que casa, donde viven mi amigo y su mujer y donde les han ido huyendo los hijos que no se les malograron. ¡Tantas cosas faltan allí...!

Y de entre tantas como faltan, la más irritante quizá sea la luz. El matrimonio de esta pequeñísima historia, tan corriente, vive sin luz eléctrica. Ni un solo kilowatio/hora ha entrado jamás en

su humildísima morada.

¿Qué muchacho joven va a resignarse a vivir incluso sin luz eléctrica...? Y eso, a orillas del Tajo, un río que la escupe casi por cada sitio de la provincia por donde pasa —Y más que la escupirá cuándo lo de Almaraz esté en marcha—.

Sin luz eléctrica a orillas del Tajo, un río que en su recorrido por la provincia de



cluso su propia población, sin que haya entrado nada. Y esto ha sido consecuencia de un Estado centralista que ha marginado a Extremadura y la ha tenido como si fuera una colonia.

Creemos que sin ser una solución, puede ser un camino para hallar ésta en todos los planos y, por lo tanto, a las capas populares de la población, fundamentalmente, de los trabajadores en paro y de los campesinos.

¿Con qué la autonomía?

Habría que aclarar, como requisito previo el concepto de autonomía. Evidentemente lo primero que hay que hacer es ser una comunidad auténticamente autónoma, no pertenecer a una tercera división. Si la autonomía no permite un verdadero gobierno de Extremadura por los extremeños, si no se cuenta con capacidad legislativa, con un poder ejecutivo y un poder judicial, lo único que habrá será una descentralización administrativa y en ese sentido éstas serán nuestras primeras necesidades en el camino del autogobierno. Luego se plantea la interrogante de ¿qué medios económicos van a apoyar esta labor? La respuesta viene dada por la consecución de una política de solidaridad interterritorial y de solidaridad dentro de la propia región. Si la situación actual de sacar medios de todo tipo de regiones como la nuestra, no se invierte y la administración no prima a las regiones subdesarrolladas, difícilmente se puede sacar adelante este proyecto.

El establecimiento de una comunidad autónoma puede frenar el proceso de empobrecimiento, pero el despegue de regiones como Extremadura, Andalucía o Castilla y la Mancha, no se dará jamás sin la

aportación de fondos públicos. Esto significa, a mi entender, que a nivel de todo el Estado hace falta un nuevo modelo de crecimiento de la economía que no se base, como hasta ahora, en los desequilibrios de unas zonas del país respecto a otras.

¿Para qué la autonomía?

Voy a recurrir al tópico, que en este caso necesita más que nunca verse convertido en realidad, de que la autonomía debe servir para que Extremadura deje de ser la cenicienta de España, deje de ser el "culo" de España y, en definitiva, para que el extremeño pierda esa sensación de inferioridad y nuestra región pueda contribuir de forma decidida a que esa sociedad avanzada y democrática de la que tanto se habla sea una realidad. En tanto en cuanto Extremadura siga en la situación en que está, las grandes proclamações que se hacen en el preámbulo y el propio texto de la Constitución, son papel mojado.

CARLOS MURILLO
(IND)

¿Por qué la autonomía?

¿Para qué la autonomía?

¿Con qué la Autonomía?

El concejal independiente del Ayuntamiento de Cáceres ha variado sensiblemente el planteamiento de nuestra cuestión y ha contestado a las tres

preguntas con una sola respuesta. Insistimos, el tema es como para no entrar en comentarios y respetar el criterio de cada cual. Así que estas fueron las palabras de nuestro segundo interlocutor:

—Me va a permitir que conteste con una sola respuesta, porque creo que la que puedo ofrecer es comprensiva de los distintos aspectos que interesan y traducen mejor mi opinión personal sobre el tema.

Políticamente las autonomías regionales me parecen una burda coartada para disimular privilegios económicos y de toda índole en los que se traduce el hecho diferencial catalán, como el cada día más radicalizado y menos minoritario in-



OR QUE...? ¿CON QUE...? ¿PARA QUE

Cáceres produce Dios sabe cuántos kilowatios/hora. Y Dios también sabe para quién. No, desde luego, para el Señor-No-Sé-Cómo-Se-Llama, para tantos como él.

El Señor-No-Sé-Cómo-Se-Llama, de energía eléctrica lo único que conoce son los cables que cruzan el río a pocos metros de su casa-choza y que se la llevan... ¿A dónde?

Pues, probablemente, seguramente, con toda certeza a los mismos lugares donde hubieron de irse los hijos no malogrados del matrimonio; casi a los mismos lugares donde se va, para crear el mayor beneficio, el ganado de cuya vigilancia depende la situación laboral, con "excusas", del Señor-No-Sé-Cómo-Se-Llama.

No creo que éste amigo, cuyo nombre no me sé, haya

oido hablar o haya hablado de autonomías. Pero como de tonto no tiene un pelo —de listo casi tampoco, pues pronto será calvo de solemnidad—, estoy seguro que, tras rascarse la boina un millón de veces por lo menos, no le sería difícil contestar a quien se le acerca a preguntarle:

—Oiga, Señor-No-Sé-Cómo-Se-Llama, ¿Y con qué...?

(En su pueblo, suponiendo que su pueblo sea Garrovillas, cualquier feliz mortal que consuma energía eléctrica, de esa que se produce a pocos kilómetros, de esa que tanto sobra en Extremadura, paga por ella el mismo precio que ha de pagar quien la consume a cientos de kilómetros de distancia, donde ahora la llevan esos cables que tocan, sin escurrir nada para ellos, la casa-choza de mis amigos)

Foto FALET

lucía o Extremadura que sumidas desde tiempos inmemoriales en el abandono y el olvido tienen acumuladas de alguna forma estas ganas de poder acercar los centros de decisión a la propia tierra.

Un segundo grupo de razones lo constituirían las de tipo funcional, es decir, la eliminación de complejos y largos procesos burocráticos que dificultan la solución de los problemas, o por lo menos impiden la de algunos que necesitan medidas y actuaciones inmediatas. El acercar el aparato burocrático y los centros de decisión contribuye así a que estas dificultades desaparezcan.

Por último creo que podemos apuntar un tercer grupo de razones políticas muy ligadas con las anteriores. Cual-

quier comunidad humana necesita tener la seguridad de que sus problemas van cuando menos a intentar solucionarse con la mayor rapidez y eficacia posible, siempre dentro de los límites que cualquier grupo humano tiene.

ta y regionalista. La que más creía él que acercaría el poder, poder soberano del pueblo, al pueblo extremeño.

Julio, ahora, está decepcionado. No de la democracia que anda en las lógicas dificultades en que ha de andar un mecanismo al que se dejó enmohecer y que se puso en marcha sin contar con la más mínima infraestructura. Donde se siente defraudado Julio es en su pasión regionalista:

—¡Tanto como hablaban unos y otros...!

Tanto y la casa sin barrer. O Extremadura sin hacer, olvidados los unos de ella, ligados en estériles pugnas personales, intestinas de partidos y partidillos, que al final, como siempre, han de resolverse en Madrid.

Julio, de autonomía, autonomía extremeña, es probable que no sepa mucho. Pero aun así, tanto como saben los que dicen saber, valdría la pena que se molestaran en recoger sus respuestas. Respuestas que en estos confusos momentos por los que nos están haciendo atravesar, puede que resultaran de una claridad ejemplarizante. Y de una precisión que ya quisieran muchos para sí.



¿CON QUE LA AUTONOMIA?

Bien, creo que la Constitución Española recoge en su texto el que el Estado debe encargarse de dar a todos los españoles las condiciones mínimas e igualitarias para el desarrollo de la vida normal. En este aspecto, el Estado continuará dando a todos los españoles esos requisitos mínimos, seguirá financiando todos los servicios como lo ha hecho hasta ahora. El caso se presenta cuando cualquiera de las regiones pretenda mejorar estos servicios, o crear algún otro por su cuenta; en este caso cada comunidad autónoma habrá de contar con el capital propio para llevar a cabo este proyecto.

Creo innecesario

DECRETOS, ORDENES, RESOLUCIONES...

TRANSFERENCIAS DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

Decreto de la Junta Regional de Extremadura, por el que se asignan a la Conserjería de Administración Territorial las competencias transferidas en materia de Administración. Fecha del Decreto: 11 de marzo de 1980. Fecha de publicación: 24 de marzo, Boletín de la Provincia n° 70.

TRANSFERENCIAS DE OBRAS PUBLICAS

Decreto de la Junta Regional de Extremadura, por el que se asignan a la Conserjería de Obras, Urbanismo y Transportes las competencias en materia de urbanismo. Fecha del Decreto: 11 de marzo de 1980. Fecha de publicación: 24 de marzo de 1980. Boletín de la provincia N° 70.

TRANSFERENCIAS DE SANIDAD

Decreto de la Junta Regional de Extremadura, por el que se asigna a la Conserjería de Sanidad y Seguridad Social las competencias transferidas en materia de sanidad. Fecha del Decreto: 11 de marzo de 1980. Fecha de publicación: 24 de marzo de 1980. Boletín de la Provincia N° 70.

TRANSFERENCIAS DE AGRICULTURA

Decreto de la Junta Regional de Extremadura, por el que se asignan a la Conserjería de Agricultura las competencias en materia de agricultura, transferidas a la misma. Fecha del Decreto: 11 de marzo de 1980. Fecha de publicación: 25 de marzo de 1980. Boletín de la Provincia n° 71.

TRANSFERENCIAS DE CULTURA

Decreto de la Junta Regional de Extremadura, por el que se asignan a la conserjería de cultura y Trabajo las competencias transferidas en materia de cultura. Fecha del Decreto: 11 de marzo de 1980. Fecha de publicación: 25 de marzo de 1980. Boletín de la Provincia N° 71.

TRANSFERENCIAS DE TURISMO

Decreto de la Junta Regional de Extremadura por el que se asignan a la Conserjería de Economía, Comercio y Turismo las competencias transferidas en materia de Ferias Interiores. Fecha del Decreto: 11 de marzo de 1980. Fecha de publicación: 26 de marzo de 1980. Boletín de la Provincia N° 72.

TRANSFERENCIAS DE FERIAS INTERIORES

Decreto de la Junta Regional de Extremadura por el que se asignan a la Conserjería de Economía, Comercio y Turismo, las competencias transferidas en materia de Turismo. Fecha del Decreto: 11 de marzo de 1980. Fecha de publicación: 25 de marzo de 1980. Boletín de la Provincia N° 71.

TRANSFERENCIAS DE ACTIVIDADES MOLESTAS, INSALUBRES, NOCIVAS, Y PELIGROSAS.

Decreto de la Junta Regional de Extremadura por el que se busca compensar las posibles diferencias existentes entre unos grupos y otros. Lo que encuentro injustificable en todos los casos es que amparándose en un deseo exagerado de autonomía se pretenda crear otro monstruo burocrático, otro aparato administrativo que en nada beneficiaría al país. Si encuentro justificable el que se financien esos medios de decisión, como puede ser un parlamento o un gobierno autónomo, siempre como digo sin crear esa duplicidad de funciones.

¿Para qué la autonomía?

Los objetivos a conseguir con la autonomía creo que vienen en función de las razones

que la motivan y que expuse en la primera contestación. Si una razón para buscar la autonomía es el pasado histórico, recuperar una tradición este puede ser también un objetivo. Si razón es abandonar el proceso centralista que hasta ahora ha sufrido la solución de cualquier problema, objetivo lo constituirá el descentralizar este proceso y hacerlo más eficaz. Por último si satisfacer la necesidad política de un pueblo en cuanto a tener en su tierra las instituciones y las personas que han de guiar sus destinos, también el conseguirlo ha de ser objetivo fundamental y una vez logrado, que el pueblo se sienta identificado con esas instituciones y esas personas para que estas puedan desarrollar una actividad provechosa.

POR QUE...? ¿CON QUE...? ¿PARA QUE...

fusamente gozoso, Julio se enfrentó al lio de siglas que trajo la democracia. ¿Ciento cincuenta...? ¿Doscientas...? ¿Doscientas cincuenta...? ¿Cómo acordarse de todas ellas? ¿Cómo distinguirlas? ¿Cuál cumpliría mejor con el intuitivo concepto de democracia que había dormido en el subconsciente de Julio?

Para Julio aquello fue como rellenar una quiniela en la cual no figurara los nombres de los equipos contendientes, pero más serio.

Consciente de que su voto, además de un derecho al que ni debía ni podía renunciar por nada, era una responsabilidad, Julio, además de leer todo lo que de política caía en sus manos, periódicos, revistas, libros, asistió a cuantos mítines se dieron en Cáceres. Sin mirar ni el color ni las personas.

Aquello en verdad, no le sirvió de mucho. O le sirvió únicamente para pensar que "to er mundo es güeno". Tan "güeno", "güenisimo", que a ver por quiénes decantaba su voto.

Al final votó por la alternativa que, a su confuso juicio, aparecía como la que más concordaba con su doble sentimiento de democra-